

CONSIDERANDO

- Que la **SOCIEDAD DE LUCHA CONTRA EL CANCER "S.O.L.G.A."**, Núcleo de Chimborazo, ha sido designada por la ciudadanía de la ciudad de Riobamba, como el **PERSONAJE DEL AÑO 2004**;*
- Que esta nominación constituye un justo reconocimiento al invalorable y relevante servicio público que durante **23 AÑOS** ha desarrollado la institución en beneficio de la colectividad;*
- Que el señor doctor **FAUSTO ANDRADE YÁNEZ**, es el fundador y principal propulsor de esta Benemérita Institución, constituyendo un símbolo ejemplar de la misma;*
- Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, resaltar y estimular la trayectoria de las instituciones y profesionales que con altruismo y mística de servicio público han contribuido ejemplarmente al servicio colectivo; y,*
- En ejercicio de sus facultades constitucionales,*

ACUERDA

*Tributar un justo homenaje a la **SOCIEDAD DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER "S.O.L.G.A."** Núcleo de Chimborazo, como reconocimiento de la ciudadanía expresado en tan honrosa designación.*

Felicitar a los directivos, profesionales y personal administrativo de la Institución por su profesionalismo y mística de servicio a la colectividad.

*El señor Ing. **RODRIGO GARCIA BARBA**, Diputado por la provincia del Chimborazo, impondrá la condecoración al Mérito Social "Dr. Vicente Rocafuerte" al señor doctor **FAUSTO ANDRADE YÁNEZ** y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil cinco.


OMAR A. QUINTANA BAQUERIZO
PRESIDENTE


GUILLEMO H. ASTUDILLO BARRA
SECRETARIO GENERAL